



FECHA 07/10/2019



IAIP-A1-3.41/2019

ACTA NÚMERO 41/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de octubre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Silvia Cristina Pérez Sánchez, Yanira del Carmen Cortez Estevez y Daniella Huezo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura acta anterior; 3) Solicitud de aprobación de pasantía remunerada Unidad de Cumplimiento; 4) Presentación de sistema de publicación de registro de solicitudes; 5) Autorización para asignación de recursos; 6) Prórroga de Interinato área de Recepción; 7) Nombramiento Licda. Andrea Tenorio; 8) Modificación valor de pasantías remuneradas 9) Seguimiento de punto de Acta N°33 Punto 15; 10) Solicitud de participación de Técnico a RTA 10) Puntos Varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente

presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Jefe Jurídico, Carlos Calderón y la Jefa de Cumplimiento solicitan al Pleno la aprobación de una pasantía remunerada, destinada a la Unidad de Cumplimiento; en virtud del evidente crecimiento de casos, la complejidad y acumulación de los mismos, se requiere personal para asistir en su trámite, para dar continuidad a resoluciones emitidas y elaborar resoluciones de seguimiento y cumplimiento. Dicha justificación se encuentra ampliada en un informe que se presenta a este Pleno. De acuerdo a lo anterior, se mostraron las posturas siguientes: Comisionada Liduvina Escobar y Andrés Grégori informaron tener en cuenta y valorar sobre el espacio y mobiliario para adecuar a la persona según la solicitud y que ésta acción se desarrolle hasta el próximo año; Comisionados Alirio Cornejo, Olga Chacón y René Cárcamo están de acuerdo en resolver la solicitud conforme al escrito de justificación a la brevedad posible. El Pleno por mayoría simple aprobó la pasantía remunerada bajo las condiciones para este fin y comunicar a las unidades respectivas sobre lo aprobado. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información presentó el sistema de registro de solicitudes de información, este tiene como fin hacer de conocimiento público el registro de solicitudes que se tramitan desde el sistema de gestión de solicitudes administrado por el IAIP. El sistema tiene a disposición la información siguiente: institución, referencia, tipo de solicitud, fecha de ingreso, estado y fecha de vencimiento. Con el lanzamiento de este sistema, se pretende transparentar el seguimiento de cada una de las solicitudes recibidas en el sistema. El Jefe de la Unidad, manifestó que la protección de los datos personales es importante para este sistema por lo cual, no se ha considerado la publicación de los datos del solicitante y el detalle de los requerimientos de cada una de las solicitudes. Este sistema nace como una iniciativa institucional para el fortalecimiento de la transparencia de los servicios que ofrece el IAIP.

Luego de la presentación, el Jefe de la Unidad solicitó a Pleno la autorización para publicar el sistema y brindar acceso a los usuarios internos y externos desde las herramientas en línea del IAIP; por lo anterior el Pleno autorizó la propuesta conforme a la información presentada.

PUNTO CINCO: El Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, presentó los requerimientos de tecnología para: el seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las diferentes unidades organizativas; así como requerimiento para la asistencia técnica a los usuarios internos y externos de los servicios que brinda el IAIP. Asimismo, presentó el cuadro de necesidades de recursos tecnológicos en el que se incluye lo siguiente, dependiendo de la autorización de Pleno para utilizar el remanente disponible de activo fijo para la adquisición de equipo tecnológico: a) 2 Equipos portátiles UTI de \$1,900.00 c/u para un total de \$3,800.00, El equipo se utilizará para brindar un seguimiento y asistencia oportuna a los usuarios internos del IAIP, asistir de forma eficiente a los usuarios externos mediante la disponibilidad de herramientas tecnológicas, portal de transparencia, sistema de gestión de solicitudes, legisla, entre otros. Por lo cual se requiere disponer de recursos tecnológicos que faciliten el desarrollo de las actividades y proyectos que desarrolla la Unidad de Tecnología; b) 1 Licencia de Adobe Creative Cloud por el valor total de \$1,400.00, esta licencia solicitada por la Unidad de Comunicaciones, facilita los procesos de comunicación e imagen institucional en las diferentes actividades, elaboración de videos, proyectos y eventos institucionales; c) 3 Escáner de \$500.00 c/u para un total de \$1,500.00, este equipo se solicita para uso de la Unidad Jurídica, herramienta necesaria para la implementación del Sistema de Gestión de Casos, así como también para responder a la creciente demanda de digitalización de documentos a nivel institucional; d) 2 Licencia Acrobat Pro de \$350.00 c/u haciendo un total de \$700.00, esta licencia se solicita basados en las diferentes solicitudes de información recibidas y la necesidad constante de elaborar versiones públicas, es importante brindar a las unidades del IAIP las herramientas que faciliten el cumplimiento a los requerimientos de

información. Todo lo anterior tiene una inversión de \$7,400.00 dólares. Asimismo, en el desarrollo de este punto el Comisionado Presidente Rene Cárcamo, informó que se recibió correo electrónico del Ing. José Juan Marroquín De León, Gerente Administrativo, quien informó a Pleno que posterior a haber realizado todas las compras programadas según requerimiento de activo fijo autorizado por Pleno en el presente año, por un monto de sesenta mil cincuenta dólares (\$ 60,050.00), luego de haber adquirido todos los bienes presupuestados, ha quedado disponible un remanente del mismo, por un valor de siete mil setecientos cuarenta y ocho 45/100 dólares (\$ 7,748.45), el cual se había establecido que se utilizara para la adquisición de equipo tecnológico en caso de disponerse. En relación a la información presentada por el Ing. José Juan Marroquín, Gerente Administrativo sobre el remanente disponible del activo fijo anterior y la solicitud de equipo tecnológico y licencias presentada por Jorge Martínez Jefe de la Unidad de Tecnologías, el Pleno acordó por unanimidad, realizar las acciones pertinentes a fin de equipar con el equipo informático solicitado. **PUNTO SEIS:** El Comisionado Presidente informó a Pleno, que recibió comunicación de la servidora Inés Díaz Recepcionista del IAIP, mediante la Unidad de Talento Humano, indicando que le fue extendida su incapacidad por un período de 30 días más a partir de este miércoles 09 de octubre por complicaciones de salud. Por lo anterior, Licda. Doris Cabrera, jefatura de Talento Humano solicitó abordar el tema en esta sesión debido a la necesidad de que alguien cubra en ese puesto de forma permanente, por tanto se considera oportuno prorrogar el interinato de la persona que está cubriendo el área por el periodo de la incapacidad. El Pleno se dio por enterado y aprobó la prórroga de interinato para que la srta. Thania María Cardoza cubra en el área de Recepción por el período antes indicado. Asimismo, se informó a las Unidades de Talento Humano y Financiera, realizar las acciones pertinentes de la información descrita. **PUNTO SIETE:** Con referencia del Acta N°40 en el punto sobre la reestructuración de la Unidad Jurídica respecto al nombramiento de Lic. René Valiente como

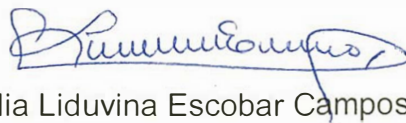
Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública, el Pleno aprobó que la Licda. Andrea Tenorio actual Encargada de la Unidad de Evaluación del Desempeño, ejerza la jefatura de dicha unidad de forma interina, con efecto retroactivo a partir del 01 de octubre de este año, hasta que se concluya el proceso de convocatoria y selección de esa plaza con el salario y prestaciones que corresponden. Se informa a las Unidades de Talento Humano y Financiera, realizar las gestiones correspondientes de lo acordado. **PUNTO OCHO:** En relación a lo descrito en el Acta N°32 de fecha 12 de agosto del presente año en el punto 6, respecto al valor de las pasantías remuneradas, este Pleno tomó este día la decisión de modificar dicho valor por un monto de \$300.00 tomando de referencia el salario mínimo, además se toma en cuenta el monto que otorga la cooperación en actividades similares. El Pleno aprobó este día el valor de la pasantía, asimismo, se deja sin efecto las tres pasantías propuestas para la Unidad Jurídica descritas en esa misma Acta, puesto que la Unidad Jurídica ya cuenta con la contratación de nuevo personal, para lo que anteriormente se había determinado dichas pasantías. Se informa a las Unidades de Talento Humano y Finanzas, los cambios realizados para las correspondientes acciones. **PUNTO NUEVE:** Para efecto de dar seguimiento al punto 15 del Acta N° 33 de fecha 19 de agosto del presente año, este Pleno acordó solicitar al Gerente Jurídico un informe completo sobre los resultados de la búsqueda del expediente NUE 396-A-2016 a fin de definir las acciones y decisiones pertinentes que el caso amerita. **PUNTO DIEZ:** Conforme a la decisión descrita en Acta N°38 de fecha 23 de septiembre de 2019, en el punto 3 tomado por los Comisionados/as sobre la no participación de Comisionado René Cárcamo en próximo evento de la RTA; la Comisionada Liduvina Escobar informó haber realizado gestiones acerca de la posibilidad para el apoyo, en el sentido que asista un técnico al evento y que se aproveche la beca total que otorga el cooperante. A lo anterior, se obtuvo respuesta favorable del cooperante y propone que participe la Licda. Alicia Miranda, para exponer la temática de expedientes clínicos y también propuso al Lic. Carlos Calderón. El

Pleno por mayoría simple, aprobó la participación de Licda. Alicia Miranda y se autorizó asistir a la misión oficial que se desarrollará en México, desde el 10 al 15 de noviembre. Asimismo, se informó a la Unidad de Talento Humano a efecto de la asistencia de la servidora. **PUNTO ONCE:** El jefe de la Unidad de Comunicaciones explicó al Pleno, la necesidad de promover el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales como facultades del IAIP lo cual se realizaría a través de una campaña publicitaria que se desarrollará durante un período de quince días calendario y se difundirá a través de los medios de televisión, radio y redes sociales del Instituto, por lo que solicito la aprobación de los Términos de Referencia denominados “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, para efecto de iniciar proceso de libre gestión y así proceder a la contratación de los mismos, El Pleno se dio por enterado dando por aprobados los Términos de Referencia, y autorizando a la Unidad de Comunicaciones y la UACI iniciar las gestiones de proceso de libre gestión y la UFI el financiamiento del mismo. **PUNTO DOCE: PUNTOS VARIOS:** a) La Comisionada Liduvina Escobar, informó sobre la logística del próximo evento del Foro de Protección de Datos Personales, así como también la confirmación de los participantes, panelista y público en general. Asimismo dio a conocer aspectos generales respecto al desarrollo del evento. El Pleno se dio por enterado; b) El Comisionado Presidente, informó que se ha designado a un equipo de trabajo sobre la fundamentación de datos y líneas estratégicas para la presentación del documento en Asamblea Legislativa sobre la solicitud del Refuerzo Presupuestario, con el fin de remitir las justificaciones respectivas. Dicho documento será presentado esta semana. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con diez minutos de su fecha de inicio,

dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



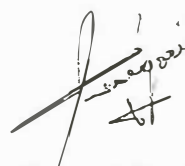
René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández
Comisionada Suplente, en funciones



